



ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre información pública del proyecto de reforma integral de la calle Reina Fabiola, según lo acordado en los puntos primero, segundo y tercero de la Resolución de la Consejera del Área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente, con fecha de 10 de agosto de 2021, en competencia delegada por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 23 de julio de 2021.

Primero.— De conformidad con el artículo 345.1 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se somete a información pública mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, por plazo de quince días, el proyecto de las obras “Proyecto de reforma integral de la calle Reina Fabiola”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.340.847,31 € (IVA no incluido), al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un presupuesto base de licitación de 1.622.425,25 € (IVA incluido). El plazo de ejecución es de doce meses. Realizada la información pública y emitidos cuantos informes sean preceptivos, se resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.— El citado proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la dirección web: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/contratacion-publica/informacion-publica>.

Tercero.— Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto “alegaciones al expediente 0064247/2021” dirigidas a la Sociedad Municipal Ecociudad Zaragoza SAU.

Zaragoza, 10 de agosto de 2021.— La Jefa del Servicio de Contratación, Azucena Ayala Andrés.